

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Formación para la Apropriación Curricular (ex Programa Perfeccionamiento Fundamental (PPF))
Ministerio: MINISTERIO DE EDUCACION
Servicio: SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Año: 2002
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2006

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula</p> <p>Introducir cambios de modo de otorgar una mayor relevancia al seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula, de tal forma que no sólo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.</p> <p>La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados. En este caso se debiera complementar con otros programas del Ministerio de Educación que intervienen en los establecimientos y</p>	<p>Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(a) Presentación diseño Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>1. Definición del diseño del proceso de formación continua (perfeccionamiento) de profesores sobre la base de las necesidades establecidas por diversas fuentes (docentes, especialistas, UCE), como experiencia piloto en el año 2003, a fin de proyectar una estrategia de formación para los años 2004 y 2005.</p> <p>2. Definición de los niveles y subsectores establecidos para el año 2003:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a. Segundo Ciclo Básico: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, - b. Educación Media: Lengua Castellana y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias sociales, Biología. - c. Selección de regiones y universidades que participarán en el año 2003 :IV, V, VIII, IX, X , XIII regiones. Los criterios para la selección de las regiones fueron: criterios académicos, es decir, regiones que con universidades con facultad de Educación e Institutos que abordan las disciplinas del Currículo Escolar.También se consideraron las condiciones geográficas y presupuestarias. (ruralidad, urbanidad; límite de recursos). <p>3. Contratación de contrapartes técnicas en los niveles y subsectores seleccionados para trabajar con las universidades incorporadas al proyecto.</p>

<p>en la implementación de las distintas dimensiones de la reforma.</p>		<p>4. Determinación de efectuar observación en el aula a una muestra de docentes a fin de analizar el proceso de apropiación curricular.</p> <p>5. Definición de realizar entrevistas a distintos actores participantes en las escuelas que están en el proyecto como parte de las actividades de las contrapartes técnicas y el equipo a cargo de coordinar esta iniciativa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> -Diseño Programa Formación Para la apropiación Curricular con Apoyo de las Universidades. Autor: Programa de Perfeccionamiento Fundamental. Junio 2002-Esquema del Programa Formación Para la apropiación Curricular con Apoyo de las Universidades. Autor: Programa de Perfeccionamiento Fundamental. Junio - Septiembre 2002- Respuesta a DIPRES sobre los criterios para seleccionar a las regiones.</p>
<p>1. Seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula</p> <p>Introducir cambios de modo de otorgar una mayor relevancia al seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula, de tal forma que no sólo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.</p> <p>La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que</p>	<p>Programa de Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(b) Presentación términos de referencia licitaciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>1. Elaboración en el CPEIP de los Términos de Referencia Financieros y Administrativos, a fin de invitar a las universidades a participar en una de las dos modalidades definidas :</p> <p>a. Invitación Directa b. Licitación Privada</p> <p>2. Elaboración de los Términos de Referencia Técnicos que fueron entregados a las universidades para la presentación de propuestas</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> -Términos de Referencia Proyecto "Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de Universidades" (Licitación Privada) Autor: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - CPEIP. Octubre de 2002.-Términos de Referencia Proyecto "Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de</p>

<p>incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados. En este caso se debiera complementar con otros programas del Ministerio de Educación que intervienen en los establecimientos y en la implementación de las distintas dimensiones de la reforma.</p>		<p>Universidades” 2003 - 2005 (Contrato Directo) Autor: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - CPEIP. Octubre de 2002.</p>
<p>1. Seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula</p> <p>Introducir cambios de modo de otorgar una mayor relevancia al seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula, de tal forma que no sólo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.</p> <p>La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados. En este caso se debiera complementar con otros programas del Ministerio de Educación que intervienen en los establecimientos y en la implementación de las distintas dimensiones de la reforma.</p>	<p>Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(c) Presentación Proyectos de Universidades seleccionadas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>- El programa definió la licitación 2002 y la adjudicación definitiva de los Proyectos de Universidades. Entre las seleccionadas se encuentra la Universidad de Temuco, de Concepción, Universidad de Santiago y Católica de Valparaíso. Se adjunta propuestas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Pauta evaluación de propuesta académica. Nov. 2002 CPEIP.- Listado de Universidades por licitación y por contrato directo. Sept 02. CPEIP- Costos adjudicados por institución. NOV. 02. CPEIP- Cuadro relación Universidades / Currículo. Nov. 2002 CPEIP- Propuesta académica U. Católica de Temuco. Enero 2003.- Propuesta académica Universidad de Concepción 2003 - Propuesta académica Universidad de Stgo. de Chile. Nov. 2002.-Informe de la Pontificia U. Católica de Valparaíso.</p>
<p>1. Seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de</p>	<p>Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de</p>	<p>La modalidad de seguimiento estará de acuerdo a los siguientes criterios estipulados en los términos</p>

<p>estudio en el aula</p> <p>Introducir cambios de modo de otorgar una mayor relevancia al seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula, de tal forma que no sólo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.</p> <p>La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados. En este caso se debiera complementar con otros programas del Ministerio de Educación que intervienen en los establecimientos y en la implementación de las distintas dimensiones de la reforma.</p>	<p>Universidades</p> <p>(d) Presentación modalidad de seguimiento a realizar.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>de referencia de la licitación o en su defecto en la contratación directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión mensual entre académicos y profesores participantes donde una serie de ítem deberán se abordados en a lo menos 5 horas de trabajo. - Emisión de informes de supervisión de la Coordinación Nacional, cuyo objetivo es apoyar el proceso de seguimiento de los cursos que realizan las universidades que participan en el Programa; Sistematizar la información recolectada a través de visitas, informes, entrevistas. Esta acción deberá realizarse al finalizar cada período de desarrollo de los componentes del Programa. - Pautas de evaluación curso taller enero 2003 de los docentes de aula, cuyo objetivo es evaluar el proceso de formación al finalizar el taller intensivo y las reuniones mensuales entre académicos y profesores participantes. Esta acción deberá realizarse al finalizar cada período de formación de los componentes del Programa. - Pautas de observación de los supervisores - Pauta de entrevista a los participantes, cuyo objetivo es orientar la entrevista que se realiza a los docentes que participan en el perfeccionamiento docente. Esta acción deberá realizarse durante el desarrollo del taller intensivo y en las reuniones mensuales de formación. - Pauta de observación del proyecto formación para la apropiación curricular con el apoyo de universidades, cuyo objetivo es apoyar el proceso de observación que realizan los supervisores educacionales a los cursos que realizan las universidades en los talleres intensivos. Acción que debe realizarse durante el desarrollo del taller intensivo del mes de enero. <p>Entrevista coordinadores de universidades sobre el rediseño del Programa 2004, cuyo objetivo es orientar el rediseño del Programa que se desarrollará durante el año 2004 considerando la experiencia lograda por estos actores. Esta acción debe realizarse durante el proceso de desarrollo de la experiencia piloto del Programa.</p>
---	--	--

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Pauta de Reunión mensual entre académicos y profesores participantes.CPEIP abril 03.- Emisión de informes de supervisión de la Coord. Nacional. CPEIP. Agosto 03.- 2 Pautas evaluación de docentes de aula.Agosto 03 CPEIP. y 1 de junio 03- Pautas observación de supervisores. CPEIP Agos.03- Pauta entrevista participantes.Agost 03 CPEIP- Entrevista a coordinadores de universidades,rediseño del programa 2004.Agost 03 CPEIP</p>
<p>1. Seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula</p> <p>Introducir cambios de modo de otorgar una mayor relevancia al seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula, de tal forma que no sólo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.</p> <p>La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados. En este caso se debiera complementar con otros programas del Ministerio de Educación que intervienen en los establecimientos y en la implementación de las distintas</p>	<p>Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(e) Síntesis resultados de seguimiento realizado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se presentan los diferentes pautas utilizadas en el proceso de seguimiento, así como los informes finales presentados por las instituciones involucradas en el perfeccionamiento.</p> <p>Se envía además un documento (de una página) que complementa el sistema de seguimiento y supervisión enviado anteriormente, pero que, sin embargo, no da cuenta de resultados concretos acerca de la evaluación que hicieron los profesores de la estrategia de perfeccionamiento.</p> <p>Se realizó un análisis estadístico de las encuestas aplicadas en los cursos talleres 2003 y 2004, y una comparación de resultados de ambas encuestas. Además, se realizó un análisis de las encuestas finales del año 2003. Se adjuntan copias de los informes técnicos: Análisis encuestas cursos talleres 2003, Análisis encuestas jornadas 2003; Análisis encuestas cursos talleres 2004; Comparación de resultados de las encuestas, cursos talleres enero 2003 y enero 2004. Este análisis constituye uno de los insumos de la síntesis que se encuentra en su etapa final de elaboración.</p>

<p>dimensiones de la reforma.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Set de Pauta Evaluación final proceso Enero - Septiembre 2003. (10 documentos). - Set de 4 documentos que constituyen el Informe Final de la Universidad de Santiago. Octubre 2003 - Set de documentos con Informe de seguimiento de la U. de Playa Ancha - Valparaíso. Dic. 2003 -Informe Final de la U. Católica de Temuco - Nov 2003- Informe Final de la U. Austral de Chile - 2003- Informe U. de Chile. - 2003- Informe U. Católica de Concepción - 2003- Informe U. de La Serena - 2003 - "Complemento de información sobre el seguimiento del Programa durante el año 2003". Liliana Vaccaro - 27 de julio 2004. CPEIP
<p>1. Seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula</p> <p>Introducir cambios de modo de otorgar una mayor relevancia al seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula, de tal forma que no sólo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.</p> <p>La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que</p>	<p>Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(f) Análisis, realizado en forma interna, de los resultados del proyecto piloto y definición de estrategia a seguir.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>A junio de 2005 se informa que se preparó documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropriación Curricular".</p> <p>Al respecto, el análisis de las encuestas, así como el análisis de los demás instrumentos aplicados a los distintos actores que participaron en todo el desarrollo del perfeccionamiento, son parte del citado documento que da cuenta de los resultados del proyecto piloto.</p> <p>A diciembre 2005 se adjunta texto definitivo de la Sistematización, donde el análisis de resultados, constituyen el 2º y 3er objetivo; y la definición de la estrategia a seguir el 4º objetivo.</p> <p>Las conclusiones a que llega la sistematización constituyen un aporte a la gestión del Programa, factores que han sido incorporado en los Términos</p>

<p>incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados. En este caso se debiera complementar con otros programas del Ministerio de Educación que intervienen en los establecimientos y en la implementación de las distintas dimensiones de la reforma.</p>		<p>de Referencia para el 2006 (se adjunta documento como medio de verificación).</p> <p>Sin embargo es importante señalar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La heterogeneidad de conocimientos, habilidades y competencias que poseen los profesores, determina que los Cursos deben ser planteados con la claridad conceptual y pedagógica de esa situación. - La evaluación vinculada a la disciplina continúa siendo una dificultad a juicio de los profesores; reconocemos que si bien la evaluación ha revestido una complejidad histórica para los educadores, es necesario realizar esfuerzos permanentes en priorizarlo como tema de análisis y potenciar su desarrollo. La conceptualización reviste dificultades en el quehacer de las universidades y por lo mismo se ve reflejado en los instrumentos y criterios para su realización. <p>Dentro de lo que se puede considerar medidas de mejoramiento tomadas por el Programa, se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ampliación de subsectores a Educación Artística, con el objetivo de ampliar la formación continua en áreas menos recurrentes y contribuir a evitar un reduccionismo curricular. - La posibilidad de realizar cursos en áreas del currículo en que existe baja concentración de profesores, como son los subsectores de Física y Química, posibilitando su realización con un menor número de participantes, con el debido ajuste presupuestario. - La redefinición de actividades en las "estadias", que constituyen en la actualidad un total de 10 horas adicionales exclusivamente para los cursos de Ciencias de Enseñanza Media.
---	--	--

		<p>- La focalización de los cursos en un sólo Núcleo Temático o Eje Curricular, a fin de generar las mejores condiciones para que tanto la actualización, profundización y reflexión que se realiza en el curso tenga un carácter competente y de empoderamiento para los profesores.</p> <p>En relación a la continuidad del diseño, parece pertinente informar que el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, a través del Programa de Formación para la Apropriación Curricular, ha desarrollado los Postítulos de Mención a partir del año 2004 dirigidos a profesores de Segundo Ciclo Básico con un sistema de becas, que ha sido posible de implementar en tiempo, cantidad y calidad, en virtud de la existencia del Programa de Apropriación Curricular, la base sinérgica que se logró establecer con las universidades para este efecto fue fundamental.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropriación Curricular". CPEIP - Junio 2005. - Documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropriación Curricular". CPEIP – Febrero 2006 (texto completo). - Documento "Términos de Referencia para la presentación de propuestas de cursos de Formación para la Apropriación Curricular 2006". CPEIP – Febrero 2006.
<p>1. Seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula</p> <p>Introducir cambios de modo de</p>	<p>Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades</p> <p>(g) Presentación de informe de las</p>	<p>Entre las actividades realizadas por la UCE en cuanto al seguimiento, está la elaboración de instrumentos y su aplicación a distintos actores, levantamiento de información que luego es procesada.</p>

<p>otorgar una mayor relevancia al seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas de estudio en el aula, de tal forma que no sólo se haga cargo de la comprensión y el diseño de un proyecto de innovación, sino también de la utilización de los conocimientos sobre los nuevos programas, adquiridos en el PPF, en su desempeño en el aula.</p> <p>La implementación de un sistema de seguimiento y apoyo de los profesores perfeccionados en el centro escolar puede ser una modalidad que incremente la probabilidad de utilización de los nuevos planes y programas, por parte de los docentes capacitados. En este caso se debiera complementar con otros programas del Ministerio de Educación que intervienen en los establecimientos y en la implementación de las distintas dimensiones de la reforma.</p>	<p>actividades que desarrolla la Unidad de Currículum y Evaluación en su calidad de instancia responsable del seguimiento de la implementación de los nuevos planes y programas en el aula.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Durante el 2002, la Sección de Seguimiento, de la Unidad de Currículum y Evaluación realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Recolección de información sobre la implementación curricular en el 7mo básico y 3er año medio a fin de conocer el estado de prácticas del currículum en el segundo año de uso de los programas oficiales, por parte de los profesores mediante cuestionarios. - Se cuenta con informe descriptivo y analítico de la implementación curricular en 8vo. básico, por sector de aprendizaje - Informe descriptivo y analítico de la implementación curricular en 4to. medio, por sector de aprendizaje - Informe descriptivo y analítico de las condiciones organizacionales y técnicas de los establecimientos. <p>Las muestras fueron en 292 liceos (estratificada por dependencia y modalidad) y de 323 escuelas (estratificadas por dependencia).</p> <p>Nota: el Observatorio se inició el año 2000 con 5to. año básico y primero medio. El 2001, se avanzó con 6to. básico y 2do. medio. El 2003 se incluirá levantamiento de información para el primer ciclo básico en lenguaje y matemática. El 2004, corresponderá levantar información respecto de 8vo. básico y 4to. medio.</p> <p>Actividad de acercamiento cualitativo, llamada Escuelas TESTIGOS(muestra de 20 escuelas, 3 reg. y resultados SIMCE -1er.Ciclo).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> -Informe Actividades. UCE 02. Julio 031. Dcto."Línea Observatorio del Currículum"Dic.02 2. Cuest. Directores 1er.Ciclo Enseñanza Básica. Dic 023. Cuest. a Profesores de 5º Básico. Nov.20004. Cuest. Para Directores 6º Básico. Dic.015. Cuest. de Directores 7º Básico. Dic.026. Cuest. a Profesores de 2º Medio Sub-Sector Lengua Castellana y Comunicación. Dic.017. Cuest. de Directores 3º</p>
---	--	--

		<p>Medio. Dic.8. Informe Descriptivo Encuesta Implementación Curricular Cobertura Curricular 5º Básico. Mayo 01</p> <p>9. Informe Cuestionario Profesores Educación Matemática 6º Básico.10. Informe Descriptivo Encuesta Implementación Curricular Cobertura Curricular en Primero Medio.11.Informe Cuestionario Profesores Matemática 2º Medio.12.CD con Informes Escuelas Testigo NB1-NB2 Lenguaje y Matemáticas.Autor de todos los Documentos y CD: Unidad de Curriculum y Evaluación, Ministerio de Educación.</p>
<p>2. Seguimiento y Evaluación</p> <p>(a) Realizar una evaluación de impacto del programa, de modo de obtener información respecto de la comprensión y utilización de los planes y programas generados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, por parte de los docentes perfeccionados.</p>	<p>Seguimiento</p> <p>(a) Presentación matriz de marco lógico e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>Se envía Matriz Marco Lógico, la que no incorpora el indicador de distribución de docentes perfeccionados por sector de aprendizaje, ya que se cuestiona la necesidad de hacerlo en términos de su aporte a la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Observación:</u> Como la base de datos de los beneficiarios del perfeccionamiento docente del MINEDUC contempla la captura de información respecto de los sectores de aprendizaje en que son capacitados los docentes, se aprueba el presente compromiso. Lo anterior, de acuerdo a lo informado por el PPF en compromiso (a) de la Recomendación N°3.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Matriz Marco Lógico del Programa "Formación para la apropiación curricular con apoyo de universidades".</p>
<p>2. Seguimiento y Evaluación</p> <p>(a) Realizar una evaluación de impacto del programa, de modo de</p>	<p>Seguimiento</p> <p>(b) Presentación matriz de marco lógico con la cuantificación de</p>	<p>De acuerdo a los Términos de Referencia para la presentación de propuestas vigentes desde el año 2003 a la fecha, constituye un componente importante del proceso de formación docente, el</p>

<p>obtener información respecto de la comprensión y utilización de los planes y programas generados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, por parte de los docentes perfeccionados.</p>	<p>indicadores del programa que cuentan con información para su medición.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>hecho de que las instituciones asesoren para la búsqueda, selección y adaptación de recursos existentes en el medio para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas, esto se traduce en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar diversas fuentes que cuentan con materiales relacionados con los contenidos abordados, que se pueden usar como recursos educativos. • Seleccionar y adaptar los recursos encontrados e integrarlos a las planificaciones del trabajo de aula. <p>Así mismo, dentro de los criterios de evaluación establecidos para la medición de los aprendizajes de los profesores participantes que las instituciones deben considerar, se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización de un diseño de experiencia educativa que es un producto de la Fase Intensiva de enero y que el profesor desarrollará durante el proceso. - La selección y presentación de posibles usos de diferentes materiales didácticos. - La elaboración y presentación de Informe evaluativo de aplicación del diseño de una experiencia educativa con evidencias que den cuenta del trabajo realizado por los alumnos. <p>Todos los elementos anteriormente descritos aseguran que al menos los docentes que aprueban los cursos cumplen con ellos, de otra manera no hubiesen sido aprobados por las Universidades. Por otro lado, dada la dificultad para conocer en detalle todas las razones pedagógicas asociadas a un docente que reprueba (son variados los factores que determinan la aprobación de un docente en un curso), es que el Programa asumirá como condición absoluta y necesaria que, el número de docentes cuyos trabajos son evaluados como adecuados para ser utilizados en la sala de clases es equivalente al número de docentes que aprueban el</p>
---	--	--

		<p>perfeccionamiento.</p> <p>Dado lo anterior, se adjunta la nueva MML y su respectiva cuantificación.</p> <p>A petición de DIPRES se incorpora un nuevo indicador de eficacia a nivel de propósito, propuesto por la institución responsable del programa, que da cuenta de cómo los docentes que son acompañados en el aula en sus establecimientos por los académicos responsables de los cursos en las respectivas universidades ejecutoras, son capaces de incorporar los diseños didácticos que desarrollan en la fase intensiva. Lo anterior permite evaluar si los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas, en la medida que sean capaces de incorporar en su quehacer en el aula nuevas estrategias o diseños didácticos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño Matriz de Marco Lógico "Formación para la apropiación curricular con apoyo de universidades" - Julio 2004.</p> <p>Matriz de Marco Lógico y cuantificación de indicadores.- MINEDUC. CPEIP Julio 2004.</p> <p>Matriz de Marco Lógico y Cuantificación de indicadores de la MML - CPEIP - MINEDUC - Julio 2005.</p> <p>Matriz de Marco Lógico y Cuantificación de indicadores de la MML - CPEIP - MINEDUC - Febrero 2006.</p>
<p>2. Seguimiento y Evaluación</p> <p>(a) Realizar una evaluación de impacto del programa, de modo de obtener información respecto de la</p>	<p>Seguimiento</p> <p>(c) Presentación documento que incluye explicación del sistema de información (registro de información,</p>	<p>A junio 2005, se adjunta nuevo documento que resume el sistema de medición de los indicadores, el cual contiene información más precisa acerca de los tiempos de evaluación, sistematización y edición de los indicadores.</p>

<p>comprensión y utilización de los planes y programas generados por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, por parte de los docentes perfeccionados.</p>	<p>base de datos, etc.), que permite la medición de indicadores de la matriz de marco lógico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>A diciembre 2005 se informa que la incorporación de un nuevo indicador de eficacia a nivel de propósito en la Matriz de Marco Lógico del Programa de Formación para la Apropriación Curricular no implica nuevos procesos en el sistema que utiliza actualmente el Programa para la medición de los indicadores, sino más bien se deberá solicitar a las universidades una explicitación más precisa de los datos requeridos para la cuantificación del nuevo indicador en los informes finales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - "Sistema para la Medición de Indicadores de la Matriz de Marco Lógico. CPEIP - MINEDUC - junio 2005. - Documento:"Sistema de Información para la Medición de Indicadores de la Matriz de Marco Lógico. Mineduc - CPEIP - 2004. - Alumnos aprobados y reprobados - Apropriación Curricular 2003. Mineduc – CPEIP. - Registro de Asistencia de Participantes a Jornadas de Formación según instituciones ejecutoras. CPEIP - Junio 2005 - Términos de Referencia para la contratación de un Estudio Evaluativo de las Estrategias empleadas por las univerisidades en los cursos - taller del Programa de Formación Continua para la Apropriación Curricular y sus Efectos en los Aprendizajes de los Docentes que participan en ellos. Mineduc - CPEIP - Junio 2005
<p>2. Seguimiento y Evaluación (b) Desarrollar un sistema de</p>	<p>1. Proyecto Piloto Evaluación de Desempeño de los Docentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se contrató a la Universidad Católica de Temuco, luego de licitación privada. - Segundo semestre 2002 se inició estudio en las

<p>evaluación de los aprendizajes de los docentes sobre los nuevos planes y programas.</p>	<p>(a) Presentación Informe que dé cuenta de las actividades organizadas para la implementación de la experiencia piloto de aplicación de sistema evaluación de desempeño de docentes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>comunas de Cerro Navia, Conchalí, Puerto Montt y Melipilla, completándose en diciembre la evaluación de los docentes voluntarios de cada una de las comunas. El universo de comunas elegibles se consideró incluir a dos comunas pobres; una comuna urbano rural y una comuna ciudad. Se consideraron los resultados SIMCE de Educación Básica de 1999 y Ed. media de 1998; cobertura Ed. Básica y Media; porcentaje de pobres no indigentes, indigentes, de desempleo, ciudad capital de región y ubicación geográfica; escuelas municipales y presentación voluntaria de los docentes.(ver páginas 5 y 6 de Informe Final Ejecutivo). - Se evaluaron 159 docentes de aula de educación básica y media, incorporándose a pilotaje de manera voluntaria.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Decreto Exento 961 del 3 de octubre de 2002. Ministerio de Educación. Sección Actos y Contratos. CPEIP - Universidad Católica de Temuco.- Informe Final Ejecutivo; Tercer Informe Corregido. Estudio Piloto de Evaluación Profesional Docente. U. católica de Temuco . Marzo - Abril 2003- Minuta del 28 de marzo de 2003, que se refiere al Informe de Avance del Estudio Piloto de Evaluación Docente.Autor: Jaime Veas Sánchez. Coord. Unidad de Acreditación-Evaluación Docente.</p>
<p>2. Seguimiento y Evaluación</p> <p>(b) Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes de los docentes sobre los nuevos planes y programas.</p>	<p>1. Proyecto Piloto Evaluación de Desempeño de los Docentes</p> <p>(b) Presentación informe final de evaluación resultados programa piloto y definición estrategia futura.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>Documento que da cuenta de la realización de un proyecto piloto de evaluación del desempeño profesional, a nivel comunal, de docentes de aula que laboran en establecimientos municipales. Análisis de la aplicación del piloto y sus resultados; consigna sugerencias para la definitiva implantación de un proceso de evaluación del desempeño profesional en el sistema de educación municipal.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> - Informe Final Ejecutivo. Tercer Informe Corregido. Estudio Piloto de Evaluación Profesional Docente. U. católica de Temuco . Marzo - Abril 2003</p>
<p>2. Seguimiento y Evaluación</p> <p>(b) Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes de los docentes sobre los nuevos planes y programas.</p>	<p>2. Proyecto de Acreditación de Excelencia Pedagógica</p> <p>(a) Presentación resultados proceso de acreditación de excelencia docente del año 2002.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.715 y en el DFL N° 1, de educación, de enero de 2002; en el mes de diciembre culminó el primer proceso de acreditación de competencias profesionales de los docentes de aula del primer ciclo de Educación Básica, que se presentaron voluntariamente al concurso iniciado en el mes de marzo de 2002.</p> <p>La aplicación y corrección de los instrumentos de evaluación, Prueba Escrita y Portafolio, fue encargada a las Universidades de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile, con los siguientes resultados cuantitativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Postulantes Evaluados: 1.939 docentes. - Postulantes Acreditados: 313 docentes. <p>De esto resulta que aproximadamente el 16 % de los docentes evaluados, cumplieron con el nivel de desempeño esperado, para certificar su condición de excelencia y dar lugar al pago de la Asignación correspondiente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> -Resultados de Participación Proceso de Acreditación Asignación de Excelencia Pedagógica - AEP.Informe 3. Diciembre de 2002. Departamento de Economía Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Chile.</p>
<p>2. Seguimiento y Evaluación</p> <p>(b) Desarrollar un sistema de</p>	<p>2. Proyecto de Acreditación de Excelencia Pedagógica</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.715 y en el DFL N° 1, de educación, de enero de 2002; y en la Resolución Exenta N° 5701, de 29 de abril de</p>

<p>evaluación de los aprendizajes de los docentes sobre los nuevos planes y programas.</p>	<p>(b) Presentación bases convocatoria, manual del portafolio y prueba que será aplicada en 2003.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>2003, que "Aprueba las Bases de Postulación al Proceso de Acreditación 2003", durante el año 2003 se realizó la evaluación de los docentes de aula postulantes de primer y segundo ciclo de educación básica, de acuerdo al siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·10 de marzo al 15 de mayo: Inscripción de postulantes. ·27 al 31 de mayo: Retiro de manual de Portafolio, por parte de los postulantes. ·21 al 25 de octubre: Entrega de Portafolios completos. ·08 de noviembre: Rendición de Prueba Escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. ·Diciembre 2003 hasta Enero 2004: Evaluación y corrección del Portafolio AEP y de la Prueba Escrita AEP. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>- Términos de Referencia - Diciembre 2002: 1) Metodología de Evaluación y 2) Organización y aplicación proceso de acreditación.- Decreto 0100 del 5 de marzo 2003. Convenio entre el Mineduc y la U. Católica para el diseño de una metodología de evaluación y elaboración de instrumentos de selección.- Tríptico "Asignación de Excelencia Pedagógica 2003- Propuestas de la U. Católica y U de Chile para los procesos contenidos en los convenios.- Decreto 5701 del 29 de abril 2003 sobre proceso de postulación 2003 para la acreditación de percepción de la Asignación de Excelencia Pedagógica Ley 19.715- Set de 10 instrumentos de evaluación CONFIDENCIAL- Portafolio con 6 instrumentos</p>
<p>2. Seguimiento y Evaluación</p> <p>(b) Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes de los docentes sobre los nuevos planes y programas.</p>	<p>2. Proyecto de Acreditación de Excelencia Pedagógica</p> <p>(c) Presentación resultados preliminares proceso de acreditación de excelencia pedagógica en 2003.</p>	<p>* 29 de marzo de 2004: Entrega de resultados a los docentes que cumplieron con todos los requisitos del proceso de acreditación. La aplicación y corrección de los instrumentos de evaluación, fue nuevamente encargada a las Universidades de Chile y Católica de Chile, con los siguientes resultados:</p>

	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>- Postulantes Inscritos: 4.147 docentes. - Postulantes Evaluados (docentes que rinden prueba y entregan portafolio): 935 docentes; de los cuales, 426 son de primer ciclo, 176 de segundo ciclo lenguaje, 153 de segundo ciclo matemáticas, 110 de segundo ciclo naturaleza y 70 segundo ciclo sociedad. - Postulantes Acreditados: 409 docentes. De esto resulta que el 44% de los docentes evaluados, cumplieron con el nivel de desempeño esperado, a saber, en una escala de puntaje de 75 a 425 puntos, acreditan los docentes con un puntaje igual o superior a 275 puntos. En consecuencia, el proceso de selección 2003 acreditó 409 docentes de primer y segundo ciclo de educación básica con derecho a percibir la Asignación de Excelencia Pedagógica, hasta por un máximo de 10 años de ejercicio profesional, en tanto mantengan su desempeño en aula, por un mínimo de 30 horas de contrato.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados de Participación Proceso de Acreditación AEP 2003. Informe quinto; marzo de 2004. Departamento de Economía Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Chile. Documento: Programa de Acreditación para la Asignación de Excelencia Pedagógica. Escuela de Psicología de la P. Universidad Católica de Chile - Departamento de Economía de la U. de Chile. Marzo 2004.</p>
<p>3. Cuantificación de Beneficiarios</p> <p>Cuantificar cuántos son los profesores que no están perfeccionados en los nuevos planes y programas (los que aún no han participado en los cursos PPF en las distintas disciplinas; los</p>	<p>(a) Diseño base de datos para cuantificar los beneficiarios del perfeccionamiento docente del MINEDUC.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Como consecuencia de la dictación en el año 2001 del D.S.E. Nº 213, que modificó el Reglamento del Estatuto Docente (D.S.E. Nº 453/1991) en materias referidas al Registro Público Nacional de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, se plantea diseñar e implementar un sistema computacional que permita</p>

<p>que rotan en el sistema o los que se incorporan a él) para definir si se justifica que este Programa continúe. Al respecto, se debe generar una base de datos que mediante archivos electrónicos, en software compatible con el trabajo estadístico de los datos, permita la cuantificación e identificación de los beneficiarios reales y de los que falta por perfeccionar.</p>		<p>tener una Base de Datos de todos los Programas o cursos de perfeccionamiento que se inscriben en el Registro Público, con el fin de que los Profesionales de la Educación del sector municipal puedan impetrar la Asignación de Perfeccionamiento que les corresponda.</p> <p>Además, la Base de datos considera la información de los profesionales que se matricularon en cada uno de los programas o cursos. Los datos considerados son: Nombre del profesional, Rut, % de Asistencia, Notas y Situación Final, entre otros.</p> <p>El estado de desarrollo del proyecto es el siguiente: diseño lógico y físico terminado en marzo 2003; en el mes de marzo se termina la etapa de validación del Sistema, de modo de iniciar en el mes de abril la Marcha Blanca. Se estima que el sistema estará plenamente operativo en octubre 2003, iniciándose el proceso de completación de datos, de modo de tener en la Base de Datos toda la información que se ha considerado en virtud de las disposiciones legales vigentes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> -Informe con Estado de Avance del Registro Público y Acreditación Institucional. -Impresiones de Pantalla del Sistema de Acreditación y Registro Público.- Diseño de Base de Datos. Informe Bienes y Servicios. Agosto 2003. CPEIP</p>
<p>3. Cuantificación de Beneficiarios</p> <p>Cuantificar cuántos son los profesores que no están perfeccionados en los nuevos planes y programas (los que aún no han participado en los cursos PPF en las distintas disciplinas; los que rotan en el sistema o los que se</p>	<p>(b) Implementación base de datos docentes perfeccionados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>El estado de desarrollo del proyecto es el siguiente:</p> <p>a) Diseño lógico y físico terminado en marzo 2003; b) En el mes de marzo 2003 se aprueba el prototipo del sistema de Acreditación y Registro Público (SARP); c) Durante el período abril-diciembre 2003 se desarrolla el sistema, quedando en condiciones de</p>

<p>incorporan a él) para definir si se justifica que este Programa continúe. Al respecto, se debe generar una base de datos que mediante archivos electrónicos, en software compatible con el trabajo estadístico de los datos, permita la cuantificación e identificación de los beneficiarios reales y de los que falta por perfeccionar.</p>		<p>ser validado en Marcha Blanca durante el Primer Semestre del año 2004, por lo que se programa el pleno funcionamiento de este sistema a contar de julio del año 2004; además en ese momento se podrá iniciar el proceso de completación de los datos que utilizará el SARP.</p> <p>Sin embargo, por las exigencias planteadas por el nuevo sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento (SCAP) que el Ministerio de Educación puso a disposición de los diferentes municipios del país en julio - agosto 2003, hubo que alterar el desarrollo del SARP, dando prioridad a un módulo del Registro Público con la información que es indispensable para el reconocimiento y pago de la Asignación de Perfeccionamiento.</p> <p>Se solicitó al Área de Acreditación y Registro Público una salida con los datos de los docentes que participaron durante el 2003 en la estrategia de perfeccionamiento citada. No obstante, por demoras en el desarrollo del sistema, la unidad de registro público no puede entregar una impresión de las bases de datos con la nómina de los docentes que participaron en los cursos. Para obtener una impresión a partir del sistema, primero se debe terminar el desarrollo de la etapa de producción del sistema y posteriormente el ingreso de los datos. Se estima que el sistema debiese estar funcionando normalmente a marzo del 2005. El SARP está funcionando parcialmente (http://sarp.mineduc.cl), faltando algunas etapas importantes el desarrollo final.</p> <p>A junio 2005 se informa que el CPEIP a través del Área de Acreditación y Registro Público, iniciará el llenado de los datos históricos a partir del segundo semestre del presente año. En esta primera fase se cargarán la información comprendida entre los años 2000 y 2005.</p> <p>A diciembre de 2005, se adjunta copia de los</p>
---	--	---

		<p>reportes por curso (ejecución) que entrega el Sistema de Acreditación y Registro Público (SARP), donde se muestran los antecedentes y características del curso y el listado de los docentes participantes con datos personales y situación final. Lamentablemente el SARP no cuenta, en su base de datos, con el total de las ejecuciones realizadas a través del Programa de Apropiación Curricular el 2003, dado que algunas universidades no enviaron los informes de ejecución de tales cursos. Se adjunta informe elaborado por el Jefe de la Unidad de Registro Público (unidad responsable del SARP) en relación a tal situación.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2005 el Área de Acreditación y Registro Público inició el proceso de llenado de datos históricos, proceso que a la fecha sigue realizándose.</p> <p>A Junio 2006 se informa que lamentablemente el SARP no cuenta, en su base de datos, con más de las ejecuciones realizadas a través del Programa de Apropiación Curricular el 2003, dado que algunas universidades definitivamente no enviaron los informes de ejecución de los restantes cursos. En virtud del tiempo que ha transcurrido desde el 2003 a la fecha, que el Programa entregó oportunamente los informes de todas las Universidades que participaron dicho año a la DIPRES (en formato especialmente diseñado por el Programa), que se cuenta con la información estadística necesaria para la cuantificación de sus indicadores, solicitamos dar por cumplido el presente compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reportes de 16 cursos ejecutados por el Programa de Formación para la Apropiación Curricular en su experiencia piloto el 2003, CPEIP – Febrero 2006</p> <p>Informe Unidad de registro Público, CPEIP – Febrero</p>
--	--	--

		2006
<p>4. Supervisión de entidades que realizan perfeccionamiento Revisar los criterios e instrumentos utilizados en la supervisión a las entidades que realizan cursos de perfeccionamiento. Se debe contar con indicadores objetivos para la evaluación de distintos aspectos (administrativos, infraestructura, alimentación, técnicos-pedagógicos, etc.).</p>	<p>(a) Presentación criterios de seguimiento y supervisión. (en el marco del Diseño del Programa de Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de Universidades)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Se han establecido Términos de Referencia cuyos criterios tienen que ver con la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión de los cursos talleres ejecutados en enero por los siguientes profesionales: (i) Encargados regionales de las SECREDOC que son contrapartes administrativas del proceso; (ii) Supervisores del Sistema Nacional de Supervisión; (iii) Especialistas (contrapartes técnicas por subsector de aprendizaje); (iv) Equipo a cargo de la Coordinación del proyecto. 2. Informes emitidos por todos los agentes a cargo de la supervisión. 3. Evaluación de los docentes participantes en los talleres realizados en enero 4. Reunión con especialistas de los subsectores de educación básica y educación media a fin de confrontar información entregada por las universidades. <p>Los criterios de seguimiento y supervisión para la 1ra y 2da fase son:</p> <p>Primera Fase: cumplimiento del desarrollo de la propuesta académica, de las actividades del curso taller, asistencia y deserción de los participantes; apreciación de los participantes sobre la formación que otorga la universidad y filmación de videos.</p> <p>Segunda Fase: Cumplimiento de las actividades comprometidas; Asistencia y deserción y Uso de equipamiento, infraestructura e instrumentos tecnológicos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento preparado por el "Programa de Formación para la Apropiación Curricular", Junio 2003. Pág. 2 ("Criterios de Seguimiento y Supervisión del Programa"). - Fichas con criterios de seguimiento y supervisión.- Pauta Evaluación Curso Taller. CPEIP. Enero 03.- Informe Supervisión. CPEIP. Nov. 02- Pauta Evaluación docentes de Aula. CPEIP. Marzo-Junio 2003- Jornadas de Formación.CPEIP. Ene 02.
<p>4. Supervisión de entidades que realizan perfeccionamiento Revisar los criterios e instrumentos utilizados en la supervisión a las entidades que realizan cursos de perfeccionamiento. Se debe contar con indicadores objetivos para la evaluación de distintos aspectos (administrativos, infraestructura, alimentación, técnicos-pedagógicos, etc.).</p>	<p>(b) Documento con diseño de un sistema de Seguimiento y Supervisión al interior del Programa de Formación para la Apropiación Curricular con apoyo de Universidades (en el marco del Diseño del Programa)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>El objetivo del sistema de seguimiento y supervisión del programa es asegurar el cumplimiento de la finalidad y objetivos del Programa en sus aspectos técnicos, administrativos y financieros en los distintos momentos de su desarrollo. Para ello, se ha diseñado una serie de instrumentos que permiten y aseguran la supervisión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento: Sistema de Seguimiento y Supervisión del Programa. Programa de Formación para la Apropiación Curricular con el Apoyo de universidades. Agosto 2003.
<p>4. Supervisión de entidades que realizan perfeccionamiento Revisar los criterios e instrumentos utilizados en la supervisión a las entidades que realizan cursos de perfeccionamiento. Se debe contar con indicadores objetivos para la evaluación de distintos aspectos (administrativos, infraestructura, alimentación, técnicos-pedagógicos, etc.).</p>	<p>(c) Implementación sistema de seguimiento y supervisión, el que será verificado mediante los instrumentos de seguimiento y supervisión que se presentarán en compromiso (b) de la Recomendación N°4.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>El seguimiento del proceso de formación de los docentes durante el año 2003 fue realizado por los siguientes responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas - Equipo a cargo de la Coordinación del Programa - Especialistas de las disciplinas de los subsectores de aprendizaje considerados en la licitación - Coordinadores Regionales del Ministerio de Educación designados para apoyar el Programa - Supervisores del Sistema Nacional de Supervisión del Ministerio de Educación <p>Las actividades desarrolladas en el proceso de</p>

		<p>seguimiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas a los encargados institucionales de las universidades participantes - Entrevistas a los docentes participantes - Observación en talleres intensivos de enero y Jornadas de Profundización desde abril a septiembre del 2003 por parte de la dirección del CPEIP, equipo de coordinación del Programa, especialistas de los subsectores de aprendizaje - Análisis de los informes de seguimiento enviados por las universidades participantes. - Informes entregados por los Encargados Regionales los que consideran la información entregada por los supervisores del Ministerio de Educación - Informes entregados por los especialistas de las disciplinas <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Complemento de Información sobre el seguimiento del Programa durante el año 2003 - Liliana Vaccaro de fecha 27 julio 2004</p>
<p>4. Supervisión de entidades que realizan perfeccionamiento Revisar los criterios e instrumentos utilizados en la supervisión a las entidades que realizan cursos de perfeccionamiento. Se debe contar con indicadores objetivos para la evaluación de distintos aspectos (administrativos, infraestructura, alimentación, técnicos-pedagógicos, etc.).</p>	<p>(d) Sistematización y análisis, realizado en forma interna, de los resultados de la experiencia y definición de estrategia a seguir.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Tal como se expresó en el compromiso "Programa de Formación para la Apropriación Curricular con apoyo de Universidades - (e) Síntesis resultados de seguimiento realizado", a junio 2005 se informa que se preparó documento denominado "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropriación Curricular".</p> <p>El citado documento sistematiza el Programa de Perfeccionamiento para la apropiación curricular cuyo principal objetivo es contribuir a la formación continua de docentes de segundo ciclo de educación básica y de formación general de educación media, profundizando los contenidos disciplinarios y</p>

		<p>estrategias didácticas como asimismo, desarrollando metodologías específicas. En el han participado una serie de actores: docentes principalmente; universidades, supersores del Minsiterio de Educación, enter otras.</p> <p>Se desarrollaron diversos componentes en la aplicación del programa, que entre otros consideró la visita al aula que ha sido altamente valorada por los docentes.</p> <p>Por otra parte las universidades participantes han sido confrontadas directamente y desafiadas en sus aspectos teóricos y prácticos para la resolución de dificultades pedagógicas, posibilitando generar una reflexión al interior de ellas en la formación inicial docente.</p> <p>En febrero 2006 se adjunta documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropiación Curricular" que da cuenta de los resultados de la experiencia y definición de estrategia a seguir.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Seguimiento del programa de Formación para Apropiación Curricular, CPEIP – Febrero 2006. - Registro de Asistencia de Paricipantes a Jornadas de Formación Instituciones Ejecutoras. Mineduc - CPEIP - junio 2005. - Alumnos Aprobados y Reprobados - Apropiación Curricular año 2003. - Ejemplo del proceso de seguimiento llevado con la Universidad Católica de Temuco durante el año 2005. Este proceso consta de los siguientes documentos de respaldo: • Informe Técnico de
--	--	--

		<p>Evaluación de la Propuesta Técnica: Código UCTEDM1010. • Informe de Visita Especialista Taller Intensivo 2005: Formulario • Informe de Visita Especialista Taller Intensivo 2005: Formulario • Informe de Visita Especialista Jornada de Profundización 2005: Formulario • Encuesta Satisfacción Taller Intensivo 2005 • Resultado Encuesta Satisfacción Taller Intensivo 2005 U Católica de Temuco • Encuesta Satisfacción Final 2005 • Resultado Encuesta Satisfacción Final 2005 U Católica de Temuco • Informe Nº 1 Universidad Católica de Temuco. • Informe de Avance Universidad Católica de Temuco • Informe Final Católica de Temuco • Documento de Trabajo Interno: Resultados encuesta de opinión de docentes que participaron en Cursos Talleres para la Formación en Apropriación Curricular. • Informe de Gestión Nº1 • Pauta Informe de Gestión Final: en elaboración.</p> <p>- Documento "Sistematización de l Programa de Perfeccionamineto Formación para la Apropriación Curricular". CPEIP - MINEDUC - Junio 2005.</p> <p>- Documento "Sistematización del Programa de Perfeccionamiento Formación para la Apropriación Curricular". CPEIP - MINEDUC - Febrero 2006.</p>
--	--	---